

PRESENTACIÓN

Con el esfuerzo del equipo que conforma el Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, encabezado por la Decana Aura Marina Morillo Pérez de García y el personal administrativo Abogados Marlid Moreno y Wilfredo Dávila, se ha logrado la edición y publicación del Número 31 del Anuario de Derecho. Es importante destacar el apoyo incondicional dado por la Comisión de Publicaciones del Consejo de Desarrollo, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la Universidad de Los Andes (CDCHTA-U LA).

Este número está conformado por seis colaboraciones, siendo los artículos arbitrados los siguientes: *LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO VENEZOLANO DURANTE EL PERÍODO 2014*, elaborado por la administradora y politóloga Daliseth Coromoto Rojas Rendón; *REGIMEN JURÍDICO DE LAS UNIONES ESTABLES ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO EN VENEZUELA (1999-2013)*, redactado conjuntamente por los profesores Javier González Reinoza y Karime Rahme Coello; *EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS AGENCIAS DE VIAJES TRAS LA REFORMA DEL I.V.A. ESPAÑOL DE 2014 A LA LUZ DEL DERECHO EUROPEO*, redactado por el catedrático Marcos Iglesias Caridad; *SOBRE UN CONCEPTO DE INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR*, escrito por la profesora Milagro Terán Pimentel; *CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD. CRITERIOS JURISPRUDENCIALES Y DOCTRINARIOS*, elaborado por la Magister Scientierum Milagros R. Rincón de Parra. *EL SERVICIO COMUNITARIO DEL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. (2005-2014)*, redactado por la Magister Scientierum Yanixa Rivero Hidalgo.

Las distintas áreas abordadas en los artículos consolidan la orientación científica del Anuario de Derecho como revista especializada en el área de la ciencia jurídica, siendo importante destacar que dentro de las cola-

boraciones tenemos aportes de profesores e investigadores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; así como la colaboración de autor internacional, como lo es el catedrático de la Universidad de Salamanca *Marcos Iglesias Caridad*.

También es pertinente destacar el esfuerzo, la dedicación y el compromiso institucional de la Licenciada Mariela Ramirez, quien se ha involucrado con este proyecto institucional de investigación y ha sido valuarde fundamental en la no interrupción de las publicaciones de este prestigioso Anuario.

En el trabajo preparado por la administradora y politóloga *Daliseth Coromoto Rojas Rendón*, de relevancia y pertinencia actual, se aborda el estudio de las organizaciones de carácter público y como pueden lograr el desarrollo de actividades eficientes y eficaces para satisfacer las demandas de los ciudadanos. En la investigación de los profesores *Javier González Reinoza y Karime Rahme Coello* se presenta un estudio teórico de la situación en que se encuentra las parejas o uniones entre personas del mismo sexo en el marco del Derecho Civil venezolano vigente con una revisión de los principios constitucionales, legales y jurisprudenciales. En el estudio preparado por *Marcos Iglesias Caridad*, quien es catedrático de la Universidad de Salamanca, analiza la condena al Reino de España por la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea de fecha 26 de septiembre de 2013, sobre la aplicación del IVA a las Agencias de Viajes. En el artículo preparado por la profesora *Milagro Terán Pimentel*, se presenta un estudio sobre el principio rector en materia de niños, niñas y adolescentes: “El Interés Superior del Menor”, buscando una aproximación del concepto sobre la base del desarrollo de los aspectos de técnica legislativa y desarrollo conceptual jurídico. El trabajo presentado por la Magister Scientierum *Milagros R. Rincón de Parra*, aborda el estudio del control constitucional tomando en cuenta los criterios jurisprudenciales y doctrinarios, llegando a la conclusión que estos procedimientos permiten la efectividad y eficacia del principio de supremacía constitucional. En el artículo de la Magister Scientierum *Yanixa Rivero Hidalgo*, se dan a conocer el producto del aporte de la Universidad de los Andes al proceso formativo de los futuros profesionales que surjan de las Escuelas de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología, que han de ad-

herirse al desarrollo de las comunidades, con proyección a la educación superior de Venezuela y de otros espacios que han asumido el servicio comunitario como estrategia educativa.

Quien suscribe esta presentación, se siente orgulloso de ver cristalizado una vez más la publicación de este prestigioso órgano arbitrado de divulgación jurídica y aprovecha la oportunidad para extender la invitación a todos los profesores e investigadores de la Universidad de Los Andes y de otras Universidades e Institutos de Educación Superior Universitaria de nuestro país o del extranjero, para que presenten el producto de sus trabajos de investigación. En espera que sea provechoso el contenido del presente Número 31.

Freddy Mora Bastidas

Coordinador General del Centro de Investigaciones Jurídicas

Editor Adjunto